



**REUNION ORDINARIA DEL PLENO DEL
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
15 de agosto de 2018, 10:00 a.m.
Salón de Vistas del Negociado de Energía
268 Ave. Muñoz Rivera, World Plaza, 8th Floor, San Juan, Puerto Rico**

ACTA

I. Apertura de la reunión

A las 10:09 a.m. inició la reunión Ordinaria del Pleno.

II. Verificación de quórum

Estando presentes el presidente del Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado”), Edison Avilés Deliz, y el comisionado asociado, Ángel R. Rivera de la Cruz, se constituyó quórum según establecido por la Ley 57-2014, según enmendada.

III. Aprobación de la agenda

La agenda fue aprobada por mayoría de los miembros.

IV. Aprobación del Acta: Reunión Ordinaria 26 de julio de 2018

El acta de la reunión ordinaria del 26 de julio de 2018 fue aprobada por mayoría de los miembros.

V. Asuntos para consideración del pleno:

- a. Conferencia Técnica – CEPR-AI-2018-0001, In re: Solicitud de Propuestas para la Conversión a Gas Natural de las Unidades 5 y 6.

El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz ofreció un resumen procesal del caso. En síntesis, explicó que el Negociado expidió un Aviso de Incumplimiento contra la Autoridad de Energía Eléctrica (“AEE”) luego de que se adviniera en

conocimiento de que la AEE había emitido una Solicitud de Propuestas para la conversión a gas natural de las unidades 5 y 6 de San Juan. Dicha conversión no fue parte del Plan Integrado de Recursos ("PIR") vigente, tal cual aprobado por el Negociado de Energía. Por tanto, al no seguir los parámetros e instrucciones del Negociado en cuanto al PIR se convocó a la AEE a una Vista Técnica el próximo viernes, 17 de agosto de 2018 a las 10:00 a.m. con el propósito de evaluar cuál es el impacto de dichas conversiones en el PIR según aprobado. El Presidente aclaró que una vez la AEE exponga su posición en la Vista Técnica el Negociado determinará los próximos pasos a seguir en relación a dicho asunto.

VI. Asuntos Pendientes del Pleno:

- a. Uso de Generadores de Energía Externos por AEE- Vista Pública en el Municipio de Culebra

El Presidente informó que como parte de la investigación el Negociado a iniciado los trámites de coordinación para la celebración de una Vista Pública en el Municipio de Culebra. Una vez se tengan todos los detalles se ofrecerán los mismos al público en general.

VII. Asuntos informativos del pleno:

- a. CEPR- AP 2018-0001 – Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica; Conferencia Técnica.

La Secretaria de la Comisión, María del Mar Cintrón Alvarado, informó que como parte del procedimiento de Revisión del PIR de la AEE se

celebró el pasado 14 de agosto de 2018 una Conferencia Técnica en la cual compareció la corporación pública.

El Comisionado Asociado detalló que la Conferencia Técnica se dio como parte de la primera fase de evaluación de la enmienda al PIR de la AEE.

El propósito de esta fase es evaluar el cumplimiento de la AEE con las determinaciones del Negociado así como con el Reglamento 9021.

Además, señaló que la Conferencia contó con la presencia de público en general y el Negociado pudo realizarle todas las preguntas de rigor a la AEE.

Asimismo, explicó que hubo una solicitud del público para que se celebrará otra Conferencia previo a la presentación del PIR por la AEE.

Dicha petición está siendo evaluada por el Pleno del Negociado.

El Presidente aclaró que el procedimiento se divide en dos fases. La primera, es un proceso de intercambio de información entre el regulado

y el regulador para agilizar los procesos y evitar contratiempos posteriores a la radicación del PIR. De igual forma, aclaró que en esta

etapa de los procedimientos el público en general acude presencialmente, sin embargo, su participación dentro del proceso se da

a través de la presentación de comentarios públicos y el personal del Negociado incorpora dichos comentarios o preguntas al interrogatorio

de la AEE. Ahora bien, a raíz de la petición recibida durante la Conferencia Técnica el Pleno se encuentra evaluando la posibilidad de

celebrar otra Conferencia Técnica antes de la presentación formal del PIR donde el público pueda participar.

b. CEPR-MI 2018 -0010 – Reglamentación sobre traspordo de energía

La Secretaria del Negociado explicó que el pasado 7 de agosto de 2018 el Negociado emitió una Resolución y Orden donde inició el proceso de reglamentación sobre el traspordo de energía en Puerto Rico. El público en general y los sectores interesados tendrán hasta el próximo 27 de agosto de 2018 para someter comentarios públicos en relación a las normas que el Negociado debe adoptar para regular el traspordo al detal en Puerto Rico. Los mismos pueden ser sometidos electrónicamente a través de comentarios@energia.pr.gov, por correo general, o físicamente en la Secretaría del Negociado.

El Presidente informó que como parte de los esfuerzos por recibir la mayor cantidad de comentarios se envió copia de la Resolución y Orden a todas las personas o entidades que han sido partes interventoras en procedimientos previos ante la Comisión de Energía. Dicha Resolución y Orden incluye los tópicos específicos a ser abordados.

El Comisionado Asociado hizo hincapié y recordó al público que tienen hasta el próximo 27 de agosto de 2018 para someter sus comentarios ante el Negociado.

VIII. Asuntos nuevos del pleno:

La Secretaria desglosó las Resoluciones y Órdenes emitidas desde la última reunión del Pleno celebrada el 26 de julio de 2018. Las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Revisión formal de facturas

- Resolución Final y Orden: Hector Burgos Trinidad v. Autoridad de Energía Eléctrica, CEPR-RV-2018-0006.
- Resolución Final y Orden: Idanis Meléndez Rodríguez v. Autoridad de Energía Eléctrica, CEPR-RV-2018-0010.
- Resolución Final y Orden: Alfredo R Irizarry Sile v. Autoridad de Energía Eléctrica, CEPR-RV-2018-0004.
- Resolución Final y Orden: Marc Bejarano v. Autoridad de Energía Eléctrica, CEPR-RV-2017-0004.

Querellas

- Resolución y Orden: Zoribeth Burgos Maldonado v. Autoridad de Energía Eléctrica, CEPR-QR-2018-0014.
- Resolución: Jannette Caballero Vargas v. Autoridad de Energía Eléctrica, CEPR-QR-2018-0033.
- Resolución y Orden: Noel Pacheco Fraticelli v. Autoridad de Energía Eléctrica, CEPR-QR-2018-0025.
- Resolución y Orden: Ana G. Delgado Agosto v. Autoridad de Energía Eléctrica, CEPR-QR-2018-0009.

Investigaciones

- CEPR-IN-2018-0002 – Resolución: Uso de generadores de energía externos por la AEE y facturación a clientes.

IX. Casos Nuevos

La Secretaria informó que el Negociado abrió un total diecinueve (19) procedimientos nuevos los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 5

Revisiones formales de factura: 13

Misceláneos: 1

Asimismo detalló que actualmente el Negociado tiene un total de 130 procedimientos activos. Los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 50

Aprobaciones: 2

Revisiones Formales: 53

Investigaciones: 5

Misceláneos: 20

X. Asuntos nuevos

No se consideraron asuntos nuevos.

XI. Clausura

La reunión culminó a las 10:23 a.m.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Pleno de la Comisión aprobó el Acta por mayoría de sus miembros hoy, 21 de agosto de 2018.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria